



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Sesión	CGAI-05-2020
Número de Acta	05
Lugar	Plataforma Microsoft Teams.
Fecha	8 de mayo 2020
Hora inicio	8:30 a.m.
Hora final	10:30 a.m.

Participantes:

Magistrada Damaris Vargas Vásquez; MBA. Alexandra Mora Steller, Jefa del Departamento de Servicios Generales; Licda. Amanda Madrigal Valerín, Letrada Sala Primera; Ing. Dixon Li Morales, Jefe Proceso Ejecución de las Operaciones Dirección de Planificación; Lic. Esteban Solano Alvarado, Administrador de los Tribunales de Justicia de San José; Lic. José Pablo González Montero Fiscal Adjunto Ambiental, Ministerio Público; Licda. Karen Leiva Chavarría, Jefa Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; Lic. Luis Adrián Piedra Segura, en representación del Ing. Freddy Briceño Elizondo, Jefe Subproceso Salud Ocupacional; Licda. María de la Cruz Arroyo Bravo, Regente Química/Encargada de Salud y Seguridad Ocupacional Departamento de Ciencias Forenses; MSc. Mauricio Chacón Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Forenses; Licda. Patricia Bonilla Rodríguez, Jefa del Centro de Información Jurisprudencial; MSc. Mauricio Chacón Hernández, Jefe Departamento de Ciencias Forenses; Licda. Rocio Rivera Cascante, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional; Licda. Sandra Mora Venegas Supervisora a.i. Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia de la Defensa Pública; Licda. Sandra Pizarro Gutiérrez, Integrante del Consejo Superior; Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector de la Dirección Ejecutiva; Licda. Zahira Chavarría Garita, Profesional de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva.

Ausencias justificadas: Licda. Sara Arce Moya Oficina de Atención y Protección a la Víctima.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Artículo I: Informe de la Magistrada Damaris Vargas sobre los avances realizados en la coordinación de acciones con doña Karen Leiva de la OCRI y Marcela Castro y Rocío Rivera del Departamento de Prensa, con el objetivo de diseñar una campaña de comunicación sobre los dos principales productos de Cumbre: Declaración de Buenos Aires y Principios de Justicia Medioambiental.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, informa sobre los avances realizados con el Departamento de Prensa para diseñar una campaña de comunicación sobre los principales productos de la Declaración de Buenos Aires y Principios de Justicia Ambiental. Indica que la iniciativa fue planteada al Magistrado Román Solís Zelaya, Coordinador de la Cumbre del Poder Judicial de Costa Rica. Se pretende divulgar y difundir la Declaración de Buenos Aires sobre la Actuación de los Jueces y Poderes Judiciales Iberoamericanos con respecto a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Materia Ambiental, y además se desea involucrar los temas sobre el Consenso de Montevideo y hacer otra campaña sobre los Principios Jurídicos Medioambientales de la CJI del año 2018, al ser dos productos de Cumbre. Lo anterior, con el objetivo de que ambos sean conocidos y utilizados por las personas servidoras judiciales, no solo la Judicatura, para mejorar la tramitación y resolución de los procesos judiciales vinculados con la temática ambiental.



Minuta Reunión
virtual OCRI-Mag. D

La Magistrada Vargas Vásquez, indica que sí es importante la conformación de un grupo de personas que colaboren con el desarrollo de esta iniciativa, ya que de esta manera la población meta se extendería a jueces, fiscales, defensores públicos y otras personas de los ámbitos del Poder Judicial. Además, agrega que los productos de la Cumbre Judicial Iberoamericana tienen que ser aprobados por Corte Pena, por lo que se hizo gestión para que dicho órgano los conozca en sesión del próximo lunes 11 de mayo de 2020

La Licda. Karen Leiva Chavarría, Jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), indica que respecto al comité para desarrollar la iniciativa de campaña, lo ideal es que sea pequeño.

Los siguientes integrantes se postulan para conformar el comité que desarrollará la iniciativa de la campaña de divulgación: Magistrada Damaris Vargas Vásquez; Lic. José Pablo González Montero Fiscal Adjunto Ambiental, Ministerio Público; Licda. Karen Leiva Chavarría de la OCRI; Licda. Sandra Mora Venegas, Defensa Pública. Sin embargo, la invitación queda abierta por si alguna otra persona desee integrarse al grupo de trabajo durante el desarrollo de la iniciativa.

SE ACUERDA:



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

1. Se toma nota del informe de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, sobre los avances realizados para diseñar una campaña de comunicación sobre los dos principales productos de Cumbre: Declaración de Buenos Aires y Principios de Justicia Medioambiental.
2. Aprobar la iniciativa propuesta por la Magistrada Vargas Vásquez, cuyo desarrollo queda supeditado a la aprobación de Corte Plena.
3. Conformar un comité para el desarrollo de la iniciativa integrado por: Magistrada Damaris Vargas Vásquez; Lic. José Pablo Fiscal Adjunto Ambiental, Ministerio Público; Licda. Karen Leiva Chavarría de la OCRI; Licda. Sandra Mora Venegas, Defensa Pública. Lo anterior, sin perjuicio de que en un futuro se integren más personas que deseen colaborar.
4. Se declaran firme estos acuerdos por unanimidad para su ejecución

Artículo II: Informe de la Magistrada Damaris Vargas sobre avances en la coordinación de acciones con la Comisión de Teletrabajo del Poder Judicial para incorporar en la propuesta de Reglamento de Teletrabajo del PJ la variable ambiental debidamente transversalizada e inclusiva de las lecciones aprendidas con la Pandemia Covid-19; así como actualización de la propuesta conforme a la Ley de Teletrabajo y su Reglamento.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, informa sobre la coordinación de acciones con la Comisión de Teletrabajo del Poder Judicial para incorporar en la propuesta de Reglamento de Teletrabajo del Poder Judicial la variable ambiental debidamente transversalizada e inclusiva de las lecciones aprendidas con la Pandemia Covid-19. Indica que en la semana del 11 de mayo se espera realizar una sesión de trabajo con la Comisión de Teletrabajo con el fin de elaborar una propuesta para conocimiento de Corte Plena.



Inclusión de la variable ambiental e

La Licda. Patricia Bonilla Rodríguez, Jefa del Centro de Información Jurisprudencial Patricia Bonilla indica que el tema de teletrabajo tiene un impacto bastante positivo en ahorros energéticos y que se debería incentivar.

La Licda. Amanda Madrigal Valerín, Letrada de la Sala Primera, considera que la información que se genere a partir del análisis del impacto del teletrabajo en el edificio de la Corte Suprema de Justicia sería un insumo importante para las finalidades de la participación del edificio en el Programa Bandera Azul Ecológica este año.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

El MSc. Mauricio Chacón Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Forenses, expone la situación del departamento a su cargo en relación con la afectación y trastorno de horarios y el impacto ambiental ocasionado por la emergencia del COVID-19.

La Magistrada Vargas Vásquez sugiere que los demás integrantes remitan por correo ideas para actualizar el reglamento de teletrabajo incluyendo la variable de impacto ambiental.

SE ACUERDA:

- 1. Se toma nota del informe de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, sobre la coordinación de acciones con la Comisión de Teletrabajo del Poder Judicial para incorporar en la propuesta de Reglamento de Teletrabajo del Poder Judicial la variable ambiental.**
- 2. Remitir al MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva, cualquier idea o propuesta sobre la inclusión de la variable de impacto ambiental del teletrabajo en el Poder Judicial con el fin de que las recopile y sirva como insumo en la sesión de trabajo que se realizará con la Comisión de Teletrabajo.**
- 3. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

Artículo III: Solicitud de la Magistrada Damaris Vargas enviada a la DTI para que la gestión de los asuntos vinculados con la Comisión de Gestión Ambiental se realice conforme al sistema SICE al ser la herramienta institucional oficial de control y seguimiento de acuerdos.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, propone que la gestión documental de la Comisión se realice mediante el sistema SICE. Indica que planteó la solicitud ante la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) para habilitar dicho sistema para uso de la Comisión.

SE ACUERDA:

- 1. Aprobar la propuesta de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, sobre la implementación del sistema SICE para la gestión documental de la Comisión, en virtud de que es la herramienta institucional oficial de control y seguimiento de acuerdos.**
- 2. Se queda a la espera de la respuesta de la solicitud planteada por la Magistrada Vargas Vásquez a Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) sobre la implementación del SICE en la gestión documental de la Comisión.**
- 3. Se declara firme estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.**



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Artículo IV: Solicitud de la Magistrada Damaris Vargas para que se incluya en la página web de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional la lista de las principales leyes y convenios internacionales relacionados con la temática Ambiental

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, propone que se incluya en la página web de la Comisión de Gestión Ambiental una lista con las principales leyes y convenios internacionales relacionados con el tema ambiental.



Tratados.docx

La Licda. Patricia Bonilla Rodríguez, Jefa del Centro de Información Jurisprudencial, sugiere que se puede incluir adicionalmente en la página web el link de las resoluciones de Tribunales y Salas clasificados bajo el tema estratégico “Ambiental” que ha recopilado la oficina a su cargo. El link es el siguiente:

[https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/search?q=temasEstrategicos:\(Ambiental\)%20&advanced=true](https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/search?q=temasEstrategicos:(Ambiental)%20&advanced=true)

SE ACUERDA:

- 1. Aprobar la propuesta de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, de incluir en la página web de la Comisión de Gestión Ambiental una lista con las principales leyes y convenios internacionales relacionados con el tema ambiental.**
- 2. Incluir también en el sitio web el link en el cual se puede consultar las resoluciones de Tribunales y Salas recopilados por el Centro de Información Jurisprudencial, clasificados bajo el tema estratégico “Ambiental”.**
- 3. Se declara firme estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.**

Artículo V: Respuesta remitida a la OCRI en relación con los datos solicitados vinculados con la Declaración de Buenos Aires.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, informa sobre la respuesta enviada a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en relación con el Cuestionario Nacional de Seguimiento de los proyectos Axiológicos de la Cumbre Judicial Iberoamericana, así como las dificultades que cada país enfrenta al implantar los productos

axiológicos en sus respectivos ordenamientos, que han ocurrido entre una edición de cumbre y otra, en relación con el Cuestionario Nacional de Seguimiento de los proyectos Axiológicos.



Cuestionario
Nacional de Seguim

SE ACUERDA:

1. Se toma de lo informado por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, en relación con la respuesta enviada a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales sobre el Cuestionario Nacional de Seguimiento de los proyectos Axiológicos de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
2. Se declara firme estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.

Artículo VI: Información remitida a la señora Gabriela Guzmán Castellón, Consultora BASE – Costa Rica proyecto BCIE-Dirección Energía

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva, informa sobre la entrega de datos sobre consumo eléctrico de los edificios institucionales solicitada por una consultora en el marco de un proyecto del Banco Centro Americano de Integración Económica y el Ministerio de Ambiente y Energía bajo la iniciativa U4E (United for Efficiency) apoyada por ONU Medio Ambiente y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). La información solicitada indica es para diseñar un instrumento financiero que facilite a instituciones públicas el acceso a equipos de alta eficiencia energética en equipos de iluminación, refrigeración y aire acondicionado. Es un esquema de financiamiento que ayudará a instituciones públicas de Costa Rica en el reemplazo de equipos de baja eficiencia.



United4Efficiency_B
CIE.pdf



RV_ Información
Proyecto BCIE - Direc



Información
Proyecto BCIE - Direc

SE ACUERDA:

1. Se toma de lo informado por el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva.
2. Se queda en espera de cualquier novedad relacionada con el proyecto mencionado.
3. Se declara firme estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Artículo VII: Informe enviado a la Licda. Shirley Soto Montero, Directora de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía.

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva, informa sobre la entrega del reporte de seguimiento de la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional 2017-2021 solicitado por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía. Indica que en tiempos normales dicho ente hacía una visita presencial a alguna instalación para evaluar en sitio los avances. No obstante, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19 este año no se realizó la visita y solamente solicitaron se remitiera un reporte complementado con la evidencia respectiva.



Oficio N° 04-CGAI-2020 PoderPrograma de Gestió



Seguimiento al

Artículo VIII: Situación de la participación del edificio de la Corte en el Programa Bandera Azul Ecológica en el contexto del COVID19..

La Licda. Amanda Madrigal Valerín, Letrada de la Sala Primera, y en su condición de coordinadora de la Subcomisión de Gestión Ambiental del edificio de la Corte Suprema de Justicia, la cual participa en el Programa Bandera Azul Ecológica, informa sobre la situación actual en cuanto a la ejecución de acciones y su paralización en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19. Indica que se consultó a los encargados de dicho programa sobre cuales medidas se adoptarían en respuesta a esta situación, sin embargo, indican que todavía no tienen claro cuáles modificaciones se harán a los requisitos de evaluación del programa.



Bandera Azul.msg

Se sugiere que mientras se aclare la situación, se puede ejecutar acciones de sensibilización mediante el envío de cápsula informativas con temas alusivos a la temática ambiental.

SE ACUERDA:

1. Se toma de lo informado por la Licda. Amanda Madrigal Valerín en relación con la participación del edificio de la Corte Suprema de Justicia en el Programa Bandera Azul Ecológica.
2. Ejecutar acciones de sensibilización mediante la divulgación de cápsulas informativas por correo electrónico u otros medios, con apego a las medidas sanitarias establecidas por el gobierno, a los empleados del edificio de la Corte Suprema de Justicia.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

3. Se declara firme estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.

Artículo IX: Actualización sobre Capacitación PNUD Sistema de Monitoreo de los Cambios en el Uso de la tierra en Paisajes Productivos (MOCUPP)

En seguimiento al acuerdo tomado por la Comisión de Gestión Ambiental en sesión del 6 de marzo de 2020, artículo II, el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva, informa sobre el temario del curso ofrecido por PNUD Sistema de Monitoreo de los Cambios en el Uso de la tierra en Paisajes Productivos (MOCUPP). Agrega que la capacitadora está en disposición de brindar el curso mediante la plataforma TEAMS y que se podría realizar en la tercer o cuarta semana de mayo.

En virtud de lo anterior, indica que la Comisión debe definir el público meta de dicha capacitación para empezar a hacer las coordinaciones.



CursoPNUD Sistema
Monitoreo.pdf

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, consulta a los integrantes de la Comisión que se manifiesten si tienen interés de participar en dicho curso.

El Lic. José Pablo Fiscal Adjunto Ambiental, Ministerio Público, manifiesta que tiene interés y que también podría ser de interés para el área penal, el O.I.J. y la INTERPOL.

SE ACUERDA:

- 1. Se toma de lo informado por el MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva en relación con la Capacitación PNUD Sistema de Monitoreo de los Cambios en el Uso de la tierra en Paisajes Productivos (MOCUPP).**
- 2. Las personas integrantes de la Comisión interesadas en participar en dicho curso, deberán remitir un correo electrónico a más tardar el viernes 8 de mayo manifestando el interés a la cuenta de correo de la Comisión o bien de la Coordinadora.**
- 3. Divulgar la invitación a las diferentes Salas y demás instancias que puedan tener interés en participar.**
- 4. Una vez definida la lista de participantes, coordinar con PNUD para hacer la convocatoria respectiva.**
- 5. Se declara firme estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.**